

AVISO PÚBLICO Y AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA CONSORCIO DEL CONDADO URBANO DE NASSAU

Por la presente, el condado de Nassau notifica que el Plan de acción anual propuesto por el condado para el año fiscal 2024, preparado de conformidad con la Ley Nacional de Vivienda Asequible (42 USC Parte 91), estará disponible para revisión y comentarios del público. El desarrollo del Plan de Acción estuvo a cargo de la Oficina de Desarrollo Comunitario del Condado de Nassau e incluyó la coordinación con las 29 comunidades del Consorcio del Condado Urbano de Nassau, varias agencias y departamentos del Condado de Nassau y otros proveedores de vivienda y agencias de servicios sociales en Nassau.

Los componentes principales del Plan de Acción propuesto incluyen una evaluación de las necesidades de vivienda y desarrollo comunitario, incluido un plan de actividades de un año para abordar las necesidades de vivienda y desarrollo comunitario.

Sobre la base de la evaluación de las necesidades, se establecen prioridades generales en el área de vivienda, personas sin hogar, viviendas para necesidades especiales y desarrollo comunitario. Cada uno refleja un enfoque de esfuerzos hacia aquellos hogares e instalaciones más necesitados, tomando en consideración la importancia de mantener y mejorar las oportunidades de vivienda en el Condado, expandir las oportunidades de desarrollo económico, preservar los vecindarios de ingresos bajos y moderados del Condado, mejorar las instalaciones comunitarias, y brindar asistencia a las poblaciones sin hogar y con necesidades especiales del condado.

Los programas y actividades propuestos que se implementarán como parte del Plan de Acción serán implementados por el condado de Nassau, las 29 comunidades del consorcio y los subreceptores con y sin fines de lucro. El Plan de Acción propuesto para el año fiscal 2024 incluye una variedad de actividades de vivienda y desarrollo comunitario que se financiarán con aproximadamente \$13,414,913.00 en fondos del Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG); \$2,632,334.00 en fondos del Programa HOME Investment Partnerships (HOME); y \$1,185,942.00 en fondos del Programa de Subvenciones para Soluciones de Emergencia (ESG). Estas asignaciones de fondos estimadas están pendientes de la confirmación final por parte de HUD y, por lo tanto, están sujetas a cambios.

Se llevará a cabo una audiencia pública en persona sobre la Acción propuesta en las Cámaras Legislativas del Condado de Nassau:

Tema: **Plan de acción anual del condado de Nassau - Año fiscal 2024**

Cuándo: **15 de mayo de 2024**

Hora: **10:00 a.m.**

Dónde: **Cámaras Legislativas del Condado de Nassau en 1550 Franklin Avenue, Mineola, NY 11501**

Todos los ciudadanos interesados están invitados a asistir y tendrán la oportunidad de hablar y comentar sobre el Plan de Acción propuesto. Los servicios de traducción de idiomas estarán disponibles previa solicitud siete días antes de la audiencia. Las personas que requieran interpretación o traducción de idiomas, deberán especificar el idioma de preferencia, incluido español, chino, italiano, persa, coreano y criollo haitiano. El servicio de interpretación de idiomas se proporcionará únicamente a personas preinscritas. Todas las solicitudes de idioma y otras adaptaciones razonables deben dirigirse a Jeffrey M. Clark, Director Ejecutivo, Oficina de Desarrollo Comunitario al (516) 572-1916.

El Plan de Acción propuesto está disponible para revisión pública durante un período de comentarios de 30 días que se extiende desde el 7 de mayo de 2024 hasta el 7 de junio de 2024.

Una copia del borrador del Plan de Acción estará disponible a partir del 7 de mayo de 2024 para inspección pública en la dirección que figura a continuación o en nuestro sitio web en: <https://www.nassaucountyny.gov/1524/Community-Development>. Los comentarios deben enviarse por escrito a la dirección siguiente o por correo electrónico a Jeffrey M. Clark antes del 7 de junio de 2024:

Jeffrey M., Director Ejecutivo
Oficina de Desarrollo Comunitario del Condado de Nassau
1 calle oeste, suite 365
Mineola, Nueva York 11501
jclark@nassaucountyny.gov

JEFFREY M. CLARK
DIRECTOR EJECUTIVO DESARROLLO COMUNITARIO



BRUCE A. BLAKEMAN
NASSAU COUNTY EXECUTIVE

